

EN BREVE

El fiscal pide cuatro años de cárcel para Flores

'CASO MADRID ARENA'

EF. El fiscal pide cuatro años de prisión para el empresario Miguel Ángel Flores por cinco delitos de homicidio por imprudencia grave en el 'caso Madrid Arena'. Fue el promotor de la fiesta de Halloween en la que, hace ahora dos años, fallecieron cinco jóvenes.

Por los mismos delitos, la Fisca-

lía reclama una pena de tres años de prisión para otros once acusados más -responsables de la seguridad del evento- y dos años y seis meses de cárcel para los médicos Simón Viñals y su hijo Carlos, encargados de la enfermería del Madrid Arena, así como su inhabilitación para ejercer la profesión durante seis años.

Sin embargo, solicita que se sobresea la causa respecto del exjefe de la Policía Municipal Emilio Monteagudo, que dimitió en septiembre tras su imputación por el juez.

Arrestado por arrollar con su coche a un ciclista

BARCELONA

EF. P. Los Mossos d'Esquadra detuvieron el domingo a un hombre de 53 años, de nacionalidad francesa, por atropellar presuntamente de forma deliberada a un ciclista. Según informó la policía autonómica en un comunicado, el conductor discutió con el ciclista, sobre a las 12:45 horas, en la plaza Universidad de Barcelona, para después atropellarlo y darse a la fuga.

Detienen a un profesor por corromper a niños

BARCELONA

EF. P. Los Mossos d'Esquadra han detenido a un profesor de primaria de un colegio de Molins de Rei (Barcelona) como presunto autor de un delito de pornografía y otro de corrupción de menores. Buscaba mantener relaciones físicas homosexuales con niños y contactaba con ellos a través de Facebook, donde simulaba ser una niña de edad similar a la de las víctimas.

Evita la cárcel a pesar de matar a su bebé

VALENCIA

EF. P. Una joven valenciana de 28 años no cumplirá prisión por matar a su bebé recién nacido en el momento de dar a luz al estimarse probado que padecía una afección de negación del embarazo, considerada una eximente incompleta de trastorno mental, una circunstancia que se unió al dolor del parto y a una capacidad intelectual limitada. Es la primera vez que se reconoce y se aplica este trastorno en España.

«Mi hermano fue asesinado por un Estado criminal y solo pido justicia»



Tras cuatro años de espera, Lammad declara hoy en la Audiencia Nacional por la muerte del español Baby Hamday en el Sáhara Occidental

MADRID. Vestido con el 'daraa', el traje típico saharauí, y un pequeño bolso lleno de papeles aterrizó ayer en Madrid procedente de París Lammad Malud Ali. Este ciudadano español nacido en El Aaiún en diciembre de 1962, cuando aún era la provincia 53 de España, declarará hoy como testigo en la Audiencia Nacional.

Lo hará como querellante en la causa abierta por la muerte de su hermano, el también español Baby Hamday Buyema, de 35 años y padre de dos hijos, quien fue atropellado por la policía marroquí durante la represión de las protestas que tuvieron lugar en un campamento de refugiados a las afueras de la capital del Sáhara Occidental, el 8 de noviembre de 2010.

Para Lammad, trabajador de una fábrica de coches en París, a donde tuvo que trasladarse cuando la crisis le mandó al paro en su Alicante adoptiva, la posibilidad de sentarse delante del juez Ismael Moreno y relatarle los hechos que rodearon esta tragedia familiar «es una liberación».

Y es que para llegar hasta este momento han pasado casi cuatro años. Un periodo en el que el titular del Juzgado Central de Instrucción número dos ha mantenido en el cajón las dos querellas presentadas solo seis días después de la muerte de

Baby, cuyas imágenes con la cara ennegrecida y el cuerpo reventado dieron la vuelta al mundo aquella fatídica mañana en la que iba a trabajar a su empresa de fosfatos, como cualquier otro día.

Las denuncias fueron presentadas por su familia, como acusación particular, y por la Liga Española Pro Derechos Humanos, que ejerce la acusación popular. La Fiscalía apoyaba entonces la admisión, pero el juez Moreno no. Pese a ser competente, prefirió preguntar a Marruecos si estaba investigando los hechos para evitar duplicidades procesales. En realidad una quimera que solo dilató la apertura de la causa. Así hasta hace dos semanas.

Una denuncia de los querellantes ante el Consejo General del Poder Judicial precipitó los acontecimientos. Acusaban al instructor de dejación de funciones e incumplimiento de las resoluciones de la instancia superior, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que acaba de avalar el principio de territorialidad de la jurisdicción española en el Sáhara Occidental.

En tres días, Moreno admitió las querellas por los delitos de lesa humanidad, genocidio, asesinato, lesiones, torturas y secuestro. Pero de momento no ha imputado a nadie. La primera diligencia fue citar a Lammad para hoy.

«La hora de la Justicia»

«Le diré al juez por qué no investigó antes. Por qué dejó languidecer este asesinato de un Estado criminal como Marruecos. En este tiempo se han destruido pruebas, los responsables políticos y policiales han cambiado de sillón. Pero aún estamos a tiempo. Es la hora de la justicia», aseguró el testigo mientras se agarraba con fuerza a los brazos de la silla.

Cuando recuerda a su hermano de madre, los escabrosos detalles de cómo perdió la vida, Lammad se



Lammad Malud, hermano del español Baby Hamday, fallecido en 2010, ayer en Madrid. :: MARTA JARA

emociona. «Iba a trabajar y vio las protestas. Se le ocurrió grabar con el móvil. Un vehículo del cuerpo especial de la policía le identificó y fue directo a por él. Primero lo envistió. Luego dio marcha atrás y le pasó por encima. Y, para rematar, le volvió a pisar cuando yacía en el suelo».

Cuenta que cinco testigos lo vieron todo y trataron de socorrerlo. Así lo atestigua una grabación casera. Pero ya estaba muerto. Estas mismas personas podrían ser las siguientes en pasar a declarar por la Audiencia Nacional. Pero tienen miedo a represalias de las autoridades marroquíes si salen del Sáhara Occidental y hablan. «Para los marroquíes es un caso cerrado, pero yo todavía no he podido enterrar a mi hermano, no sé dónde lo llevaron, solo quiero justicia», clama Lammad.

En El Aaiún casi todos se conocen. Y el testigo cree que no sería complicado identificar a los agentes que atropellaron a Baby. Tan solo para limpiar su buen nombre.

Tres detenidos por el doble homicidio del club de alterne

EF

VALLADOLID. Agentes de la Policía Nacional han detenido a tres personas, un matrimonio y un varón, los tres españoles, por su presunta vinculación con la autoría de las dos muertes violentas registradas el pasado 5 de octubre en un club de alterne de Medina del Campo (Valladolid).

Los dos hombres disponen de numerosos antecedentes policiales y uno de ellos fue puesto ayer a disposición del titular del Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, según informaron fuentes de la investigación. El magistrado ha colocado las diligencias del doble crimen bajo el secreto de sumario.

La investigación, a cargo de las unidades de las comisarías local de Medina del Campo y provincial de Valladolid, aún no ha concluido. Entre otras cosas, falta por determinar el concreto grado de implicación de los detenidos en el crimen ocurrido durante la tarde-noche del 5 de octubre en el Club Las Vegas, situado en la antigua carretera N-VI.

Allí fueron asesinados a tiros el propietario del club, M. E. G., de 43 años, y L. M. G., de 25 años, de nacionalidad rumana y camarera del local. El tiroteo fue presenciado por tres mujeres, que no sufrieron heridas. Los juzgados número 1 y 2 de Medina del Campo se han hecho cargo de las actuaciones.